



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

C. RICARDO BENJAMÍN FRANCISCO SALINAS PLIEGO

C. LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN  
EN SU CALIDAD DE GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PRESENTES

San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 14:45 horas del día 26 de septiembre de 2023, en cumplimiento a los puntos SEXTO Y SEPTIMO del acuerdo JGE/075/2023 intitulado "ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES FORMULADAS POR LA C. LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN, EN SU CALIDAD DE GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL EXPEDIENTE IEEC/Q/008/2023"; de conformidad con los artículos 283, fracción V, 691, 692 y 693, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y artículo 22 del Reglamento de Quejas del Instituto Electoral del Estado de Campeche, se pone a la vista, el acuerdo JGE/075/2023 de fecha 25 de septiembre de 2023, constante de 26 fojas, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -

Se F I J A en los Estrados del Instituto Electoral del Estado de Campeche, el acuerdo JGE/075/2023 de fecha 25 de septiembre de 2023, constante de 26 fojas, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

ATENTAMENTE

MTRO. JAVIER DEL JESUS CELIS CAMACHO FRANCISCO DE CAMPECHE, CAM.  
TITULAR DE OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

OFICIALÍA ELECTORAL

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales